

DECRETO EXENTO N° 2879  
RETIRO,  
VISTOS: 03 SEP 2018

1.- Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14 de diciembre de 2017, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2018.-

2.- Art. 8 letra g) y Art. 10 N°7 letra j) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compras del Sector Público, que señala cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.-

3.- La cotización por el proveedor "**Com. e Inmob. Buenos Aires Ltda.**", Rut N°76.197.758-K, enviada con fecha 28 de agosto de 2018.-

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° de 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

1.- La necesidad de responder oportunamente a los diversos casos de emergencia a través de la adquisición de materiales de construcción, para tener en stock.-

2.- Que el proveedor "**Com. e Inmob. Buenos Aires Ltda.**", Rut N°76.197.758-K, cuenta con los productos cotizados, calidad de los artículos involucrados y entrega de los mismos, de forma inmediata en bodega Municipal.-

**DECRETO:**

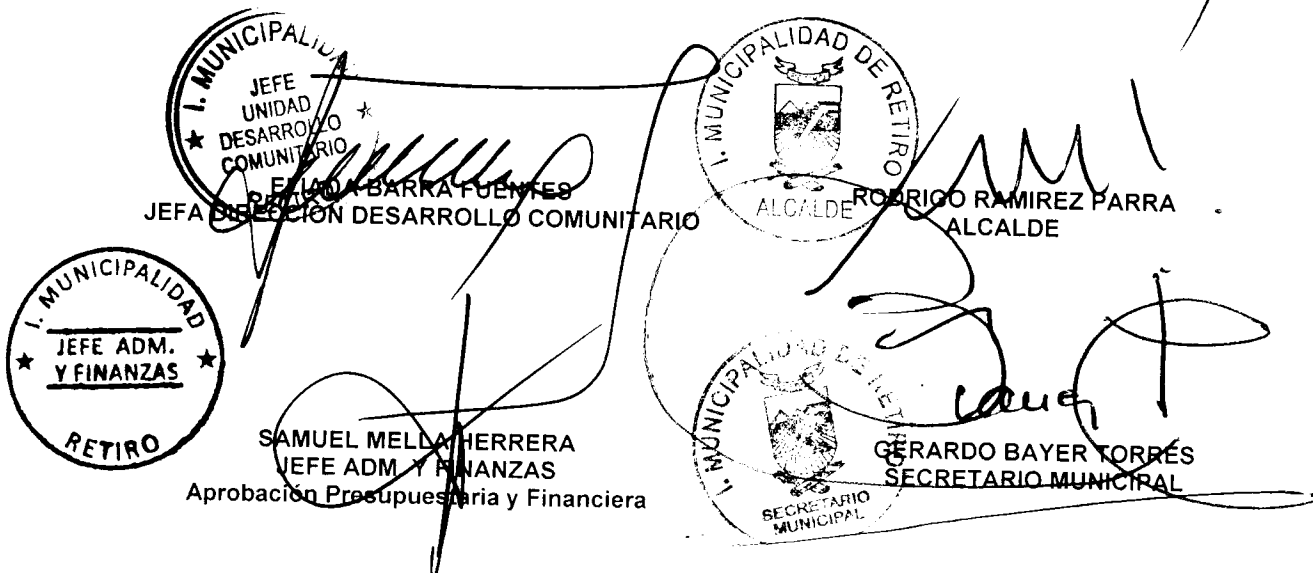
1.- AUTORIZESE la adquisición al proveedor "**Com. e Inmob. Buenos Aires Ltda.**", Rut N°76.197.758-K, de acuerdo al siguiente detalle:

CANTIDAD	DETALLE
50	Permanit 4mm. 1,20x2,40 mt.
50	Planchas de Zinc acanalado 0,35x0,85x3,0 mt.
50	Maderas 2x3x3.2 mts. Pino bruto

2.- EFECTUESE: la adquisición a través del Portal Chile Compra, vía trato directo, de acuerdo a cotización adjunta por un monto total de \$793.500 (setecientos noventa y tres mil quinientos pesos), IVA incluido.

3.- IMPUTESE, el gasto con cargo a la cuenta N° 24-01-001-006-004, "Programa Emergencia" del presupuesto Municipal Vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
JEFE UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO  
EVELYN BARRA FUENTES  
JEFA DESECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO  
I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
ALCALDE  
RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE  
I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
JEFE ADM. Y FINANZAS  
RETIRO  
SAMUEL MELLA HERRERA  
JEFE ADM. Y FINANZAS  
Aprobación Presupuestaria y Financiera  
I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL